



Misión de la ONU en Colombia

DECLARACION DEL JEFE DE OBSERVADORES DE LA MISION DE LA ONU EN COLOMBIA

Bogotá, 2 de marzo de 2017 - El día de ayer, 1 de marzo, de acuerdo a las declaraciones de los representantes del Gobierno de Colombia y las FARC-EP las cuales fueron acogidas con beneplácito por la Misión de la ONU en Colombia, se dio inicio al proceso de dejación de armas de las FARC-EP. Este proceso, debe concluir por acuerdo entre las partes, el día D+180, es decir el próximo 29 de mayo.

El proceso de Dejación de Armas se desarrolla de acuerdo a los siguientes procedimientos técnicos: registro, identificación, monitoreo y verificación de la tenencia, recolección, almacenamiento, extracción y disposición final de las armas.

El día de ayer la Misión de Naciones Unidas en Colombia inició con la implementación gradual de tres tareas específicas:

1. Identificación y registro de todas las armas en los campamentos temporales de las FARC-EP en las 26 Zonas y Puntos Veredales Transitorios de Normalización;
2. Almacenamiento de las armas de los miembros de las FARC-EP que forman parte del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V); y
3. Planificación y verificación de la destrucción del armamento inestable, ubicado en las denominadas caletas.

Según los términos del Acuerdo, la Dejación de las Armas se realizará en áreas ubicadas en los campamentos de las FARC-EP en las Zonas y Puntos Veredales —los cuales están actualmente en construcción— respetando los estándares de seguridad internacionales para el almacenamiento de armas y municiones.

Adaptándonos a la realidad logística, el lugar provisional para realizar la dejación de armas se ha definido en un área que reúna las características antes mencionadas, dentro de los campamentos temporales en los que se encuentran las FARC-EP a fin de dar inicio con las actividades del proceso de Dejación de Armas.

Actualmente, la Misión de la ONU en Colombia ha dispuesto los siguientes recursos para la puesta en marcha de las tres tareas anteriormente mencionadas.

Se ha proporcionado a los observadores de la Misión de Naciones Unidas desplegados en las 26 Sedes Locales de monitoreo, el equipo necesario para realizar la identificación y registro del armamento. Este material consta de: formularios técnicos, códigos de barras adhesivos (tres replicas por código de identificación) y una aplicación de escaneo.

El formulario técnico se utilizará para identificar y registrar armas individuales y de acompañamiento. En este formulario se incluye el seudónimo del miembro de las FARC-EP, el tipo de arma (fusil, ametralladora, pistola, escopeta, revolver, etc) y se asigna una réplica del código de barras adhesivo correspondiente. Las otras dos réplicas de código de barras adhesivo se colocan en el armamento identificado. Este mismo formulario se utilizará para las siguientes fases de la dejación de armas que son el almacenamiento y la inhabilitación de las armas permitiendo el cumplimiento de la trazabilidad del proceso de dejación de armas.

Este código de barras adhesivo es resistente al agua y a las condiciones climáticas extremas. El adhesivo cuenta con un sistema de seguridad para detectar si fue vulnerado.

Una vez que se efectúe la identificación y registro, los Observadores Internacionales realizarán el control o monitoreo de la tenencia de armas en forma aleatoria.

Para preparar a los Observadores Internacionales en el monitoreo y verificación en todas las tareas inherentes a la Dejación de Armas, a la fecha hemos realizado nueve cursos de capacitación para la totalidad de los observadores que realizan este proceso.

Para el almacenamiento de las armas, que en una primera instancia se hará con las armas de los miembros de FARC-EP que son parte del MM&V, contamos con 52 cajones metálicos reforzados que han sido desplegados a las 26 sedes locales.

Estos cajones metálicos son de una dimensión de 2 x 1.50x 1.50 metros de acero reforzado resistentes para almacenamiento de armas y para ser estivado a la interperie. En cada cajón metálico reforzado se puede almacenar un promedio entre 70 y 100 armas.

Cada sede local cuenta, como mínimo, con uno de estos cajones. El número total de cajones ha sido distribuido en función de la cantidad de integrantes de las FARC EP en cada campamento.

Este cajón metálico reforzado se sellará con dos candados de seguridad, uno de los cuales tiene un sistema de alarma.

En el área temporal de dejación de armas, en cada zona, identificado por la bandera de Naciones Unidas, se han adecuado carpas de campaña, donde se encontrarán presentes de manera permanente dos Observadores Internacionales. En forma contigua se dispone el cajón metálico reforzado.

Finalmente, para el planeamiento de la destrucción de material inestable en las caletas, contamos con 60 observadores con capacidades y experiencia en explosivos y armamento así como especialistas civiles, los cuales realizarán la verificación de la extracción de las armas contenidas en las caletas y la destrucción del material inestable en coordinación con las FARC-EP.

Paralelamente a estas actividades, se están adecuando las áreas definitivas donde se realizara la dejación de las armas. Estas áreas contarán con dos contenedores. Será un recinto aproximado de 30 por 15 metros, delimitado, acotado y señalizado con carteles de peligro, con iluminación nocturna, alarma y circuito cerrado de televisión. Se ubicará dentro del campamento de las FARC-EP y próximos a la carpa donde pernoctan los observadores que estarán ahí de forma permanente. Estas áreas definitivas estarán listas cuando las FARC-EP ocupen los campamentos definitivos.

La Misión de Naciones Unidas en Colombia, cuenta con el apoyo de dos helicópteros para aspectos logísticos y otras actividades necesarias para el proceso de Dejación de Armas.

Finalmente, quisiera resaltar la decisión de las partes de invitar a un tercero, en este caso a las Naciones Unidas, para realizar la verificación de la dejación de armas. Esta decisión constituye un factor determinante para la credibilidad del proceso, basado en la amplia experiencia y conocimiento que cuenta la Organización. Estamos convencidos que podremos aportar al cumplimiento del compromiso de las FARC-EP de dejar las armas para así proceder con su reincorporación a la vida civil, socio-económica y política.

La Misión de las Naciones Unidas en Colombia informará regularmente sobre los avances del proceso de dejación de armas.
